



**TCM**  
Comunicaciones  
MADRID



Boletín Informativo

**TELEFÓNICA**

Abril-Mayo 2010

*Telefónica*

**NUEVA MARCA, MEJOR OFERTA**

**M** movistar

**La Empresa** ha anunciado a bombo y platillo la nueva marca comercial de productos y servicios **MoviStar**. Esta circunstancia tiene que repercutir positivamente en **todos los trabajadores**.

**UGT:** El pasado día 29 de Marzo ya elaboró un comunicado titulado "ADSL: MEJORA PARA EMPLEADOS" para que la Empresa optimizase las ofertas de DUOS y TRIOS como contempla la cláusula 12.4 del Convenio Colectivo, ya que entendemos que la actual oferta está obsoleta.

**UGT:** En los foros en los que tiene participación con la Empresa, ha introducido planteamientos en la línea de mejorar la **oferta de los productos que haga Telefónica de España SAU a sus clientes, que debería rebajarse en un 50 % para los trabajadores/clientes.**



En los últimos años, los "Call Centres" de Vodafone, Jazztel, Orange, Ono, etc. nos han estado llamando a nuestros domicilios particulares ofreciéndonos rebajas sustanciales en nuestro ADSL. Hasta hace bien poco les contestábamos que éramos empleados y colgaban. Ahora ya no es así, te recuerdan y te comentan que ya conocen la "oferta maravillosa" que nos hace nuestra empresa, continuando la conversación hasta convencernos de que efectivamente su oferta es mucho mejor en todos los sentidos.

**UGT: Entiende que merece la pena que la Empresa se tome en serio la fidelización de los más de 28.000 trabajadores de TESAU.**

Nos consta, que algunos trabajadores han tomado la determinación de poner como titular a algún familiar, darse de baja como empleado y volverse a dar de alta como cualquier cliente. O simplemente dejar de ser cliente.

**Se puede decir más alto, pero no más claro.**

#### INDICE

| Artículos                 | Pag. |
|---------------------------|------|
| Nueva marca, Mejor oferta | 1    |
| Informe Operaciones       | 2    |
| Hospitalización por parto | 3    |
| Fondos Sociales           | 4    |



Sector Regional de Comunicaciones de Madrid

C/ Zurbarán N° 12 Tfno-91 516 32 50; Email: [sector.com.madrid@gmail.com](mailto:sector.com.madrid@gmail.com)

<http://www.ugt-comunicaciones-madrid.es>

Pag.1

## INFORME DE OPERACIONES



### Acercamiento a una nueva realidad: Propuestas y Objetivos

Ante un proceso continuo de transformación en el Área de Operaciones, no siempre ordenado y controlado. **UGT**, pretende hacer frente desde una perspectiva global; por ello es necesario la urgente creación de un foro de discusión y debate específico de Operaciones.

La estrategia de **UGT** consiste en defender las condiciones laborales preexistentes y posibilitar un desarrollo y capacitación profesional que nos garantice el empleo futuro.

**UGT** ha elaborado un informe que se ha distribuido a los trabajadores, ha intentado acercarnos a la problemática de más de 19.000 trabajadores, siendo el área más numerosa, de mayor dispersión geográfica y de más complejidad, entre los que destacan:



- Las plantillas no han crecido en las categorías de OTPI y OAPS.
- Hay problemas en la delimitación de funciones de las diferentes categorías.
- Cambios continuos de actividades, revelando falta de proyecto global y descoordinación en las provincias.
- Falta de mantenimiento de los repartidores.
- Reestructuraciones Organizativas unilaterales por parte de la Empresa.
- Ante cualquier cambio de actividad, de departamento, permanentes incumplimientos de los acuerdos de formación.

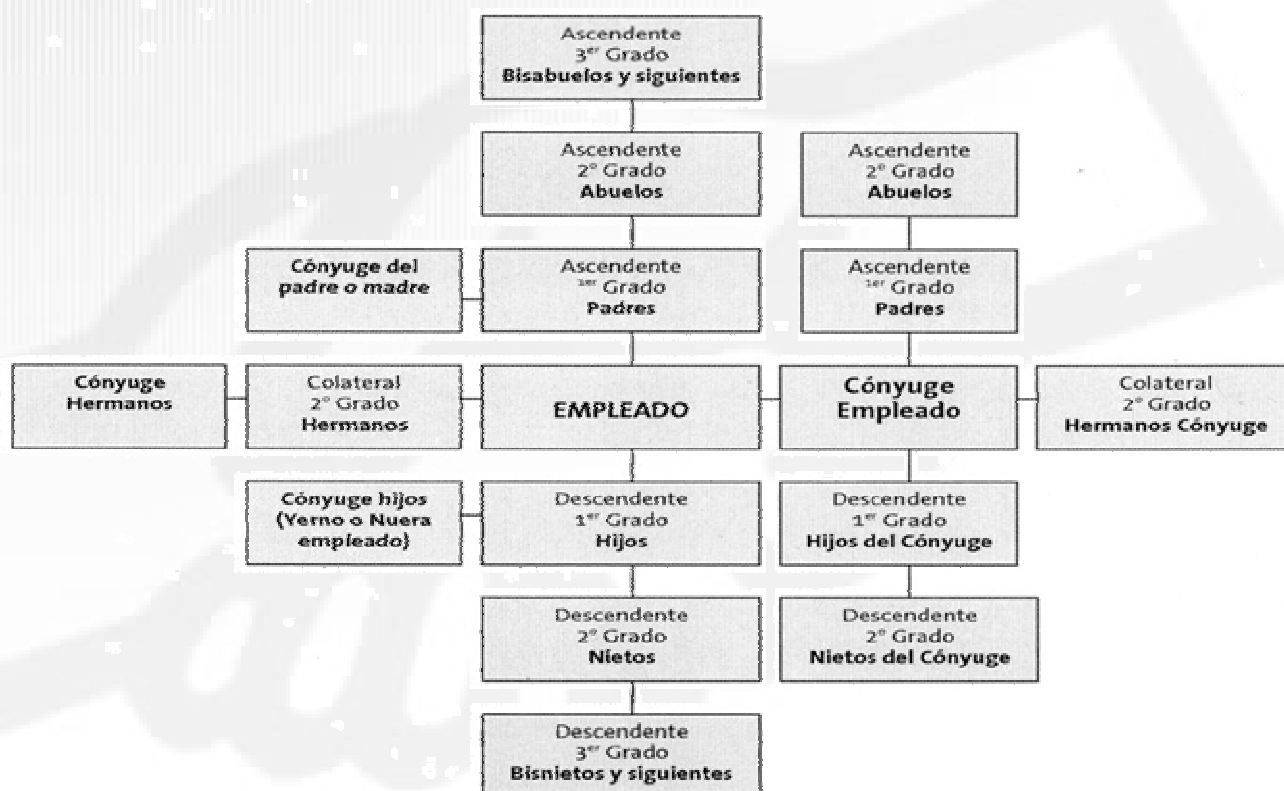
**UGT** defiende las siguientes iniciativas para asumir los retos de futuro:

- Creación de un **foro de Operaciones**, conocimiento y participación en los planes empresariales.
- Incremento de Actividad, **búsqueda de actividad** para todos los departamentos.
- **Formación** actual y objetiva, estableciendo fórmulas a nivel provincial.
- **Unificación de herramientas** de aplicaciones informáticas.
- **Dotación de medios**, para mejorar la gestión y su organización.
- **Autonomía operativa**, para no tener absoluta dependencia los centros remotos.
- **Cambios de acoplamiento y traslados**, tanto a nivel provincial como a nivel estatal de los traslados pendientes.

## PERMISO RETRIBUIDO PARTO NATURAL

**Sentencia favorable en el Tribunal Supremo, sobre el derecho al permiso retribuido para familiares hasta 2º grado de consanguinidad y afinidad por hospitalización por parto natural.**

A principios de 2007, nuestros compañeros de **UGT** de la Federación de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego interponían una demanda ante la sala de lo Social de la Audiencia Nacional, proceso que ha culminado en la Sala de lo Social del Tribunal Supremo con un pronunciamiento favorable a nuestros intereses.



**UGT**, se dirigió a nuestra Empresa TESAU, a fin de que dicho derecho se hiciera extensivo a todos los trabajadores de Telefónica de España. La Empresa nos ha contestado positivamente, procediendo a la inclusión en la Instrucción RL-105 sobre Permisos y Suspensiones del Contrato de Trabajo; dicho derecho está reconocido desde hace más de 2 meses en nuestra empresa.

Una vez más, **UGT** ha demostrado que ha procedido a plantear demandas en aquellos ámbitos y situaciones que consideramos que tenemos razón en nuestros planteamientos y posicionamientos, para defender los intereses de los trabajadores.

## FONDOS SOCIALES MADRID 2009

**Reparto de los Fondos Sociales de Madrid, para todos los Colectivos o Grupos que han solicitado y cumplían los requisitos establecidos.**

**UGT**, al igual que el resto de las organizaciones sindicales que componen el Comité de Empresa de Madrid ha aprobado y repartido la partida destinada de Fondos Sociales para la provincia de Madrid, consistente en 65.623 euros.

El desglose del reparto, ha sido destinado a 54 Grupos con la participación de 394 trabajadores activos de la provincia de Madrid, además de la participación de 951 trabajadores activos pertenecientes a las diversos colectivos de la Asociación la Cultural de Madrid como son: Baloncesto, Montaña, Fútbol, Pesca, Circo, Multiactividades.



El Comité de Empresa de Madrid, **os enviará un correo electrónico a todos los integrantes de los grupos participantes a los que se les ha concedido la ayuda**, siendo la cantidad individual de 86,3 euros. **El correspondiente talón ya se está entregando.**

Para el próximo año, **UGT** propuso en el **Comité de Empresa de Madrid**, que sean beneficiarios y con derecho a la partida asignada de **Fondos Sociales para Madrid**, asociaciones, grupos y trabajadores que realicen actividades deportivas y culturales, con compañeros en activo de TESAU:

- Gimnasio Distrito C.
- Playa de Madrid.
- Cultural Telefónica de Madrid.
- Resto de Grupos y Colectivos de Trabajadores de TESAU.